

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA PARA IMPLEMENTAR UN METODO EDUCATIVO A FIN DE MOTIVAR, FOMENTAR E INVOLUCRAR A LOS ALUMNOS DE NIVEL SUPERIOR A REALIZAR INVESTIGACION PARA PRESENTAR TESIS, OBTENIENDO CON ELLO LA EFICIENCIA TERMINAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PUBLICOS Y PRIVADOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, MEXICO.(DR).

## DESCRIPCION DEL PROBLEMA

En la Universidades privadas en el Estado de Baja California, particularmente en el Municipio de Ensenada, se observa como efecto de una inadecuada metodología de investigación o, de su total ausencia la carencia de motivación de los egresados al no cumplir con su conclusión curricular académica por medio de la formulación de trabajos de tesis y, consecuentemente, a la no presentación de su respectivo examen profesional.

Lo anterior genera rezago profesional, administrativo e inadaptación del egresado al medio y al entorno social, provocándose como efecto entre otros, el fenómeno de desubicación profesional en todos los niveles activos laborales, y por áreas de incidencia, traduciéndose en un contexto general, en formas de influencia -que tienden al desgaste por desuso de líneas del conocimiento- a la improductividad, marginación económico-social, inestabilidad, inadaptación y frustración del egresado en y respecto de su entorno.

Se ha venido observando y comprobando que, la falta de un método académico adecuado por los sujetos del propio centro escolar, influye grandemente en la inercia que tanto el docente como los alumnos adquieren al basar aquellos su discurso mayormente a lo teórico, sin plasmar la realidad imperante del nivel curricular, académico, administrativo, del sistema en sí, y, particularmente del docente en su forma, modo, método o sistema en los que y, mediante los cuales transmite conocimientos.

Para poder adentrarse en este campo de investigación, no es factible hacerlo sin previamente analizar nuestras conductas como seres independientes, puesto que, somos resistentes al cambio cualquiera que éste sea, deberemos de partir de la base funcional conociendo que son los paradigmas por los cuales atraviesa todo alumno del nivel educativo que fuere, mas concretando este trabajo en aquellos que están en el nivel superior.

Así pues, paradigma es en forma por demás simplista –se expresa así para el entendimiento del promedio medio general de la población- la resistencia que todo ser humano ponemos al aceptar cambiar, sea lo que fuere que haya de hacer; es decir, el hombre se mide en cuanto a su evolución, en la conducta que despliega, sin embargo, para ubicarnos en el tema toral de la investigación, es necesario adentrarnos conforme

a los estudiosos del tema, en los significados y alcances del vocablo paradigma, siendo los más sobresalientes, los trabajos realizados por Kuhn (1971) Popper (1934) Ausebel (1965) etc.

Por cuanto a la inadecuada transmisión -debido a su forma y contenido- de los conocimientos, sin llevar complementariamente ejercicios prácticos, el docente basado en la currícula de su materia no impacta en el alumno, para que éste, primeramente participe con nivel argumentativo sustentado en esa tan necesaria comprobación de las hipótesis de lo cual carece el alumno y, más grave aún, no se le encauza en la constante académica del razonamiento de los contenidos curriculares.

Se ha obtenido a través de consultas, compilación de datos informativos de los propios docentes, de los registros académico-administrativos, así como del comportamiento del alumnado en general, el resultado siguiente: No se genera en el alumno la necesaria motivación por consultar fuentes de conocimiento e información, mucho menos en adquirir -como principio rector en su desenvolvimiento como estudiante- modelo y sistema a seguir, el de la investigación.

Resultante de una medición a través de encuestas a realizar entre el alumnado del centro escolar que responda preguntas medulares y trascendentes tales como: ¿el discurso del maestro es entendible sencilla y oportunamente?, ¿en sus clases el maestro le motiva a razonar el contenido de su discurso?, ¿el académico le permite desarrollar y expresar libremente su idea -del alumno- al ser cuestionado si entendió o no el tema tratado?.

**Igualmente**, para alcanzar la meta -ya demostrada en su procedencia- habremos de posicionarnos en las habilidades del alumno para ser inducido o, en su defecto conducido al objetivo planteado, esto es, a motivarlo -previo una serie de pasos que convergen en el razonamiento de los contenidos de las currículas- a la investigación mediante la cual, no solamente se pretenda el que obtenga un trabajo terminal denominado tesis, se tiene la propuesta en un plano más ambicioso, ya que, a través del método educativo adecuado, es posible el desarrollo de la persona en todos sus potencialidades, obteniendo como resultado un ser humano integral e integrado al entorno en el cual, se ha desarrollado, que se inicia en el ámbito familiar, y trasciende al social, incluido aquí, el nivel gubernamental con el cual, se tiene mayor y más constante contacto como lo es el Municipal., de ahí que, se requiere implementar este tipo de método para evitar entre otros efectos, la deserción escolar universitaria, la improductividad del egresado por falta e ubicación en el plano laboral, el que la inversión económica proveniente del gasto público para dotar de espacios educativos y centros escolares, no sea infructuoso, dando como resultado en un plano general, la eficiencia de los mismos, así como el posicionamiento del egresado quien, al haber sido formado metodológicamente con las herramientas adecuadas, será más productivo y permanecerá desarrollándose en el área del saber humano en que se haya especializado.

## **Introducción al análisis de la propuesta.**

En el presente trabajo comenzaremos haciendo referencia acerca del concepto paradigma, tomaremos al autor Kuhn para luego interiorizarnos en su teoría, encargada de abarcar el proceso por el que pasan cada uno de los paradigmas, hasta llegar a la transformación de uno nuevo; luego, abordaremos los diferentes modos de producción del conocimiento: modo1 y modo2. Realizaremos una pequeña diferenciación entre ambos, haciendo mayor hincapié en las características del nuevo modo de producción del conocimiento, por último desarrollaremos el concepto de imaginario social, quienes son los responsables de que este se produzca (productores), la función que tiene dentro de la sociedad y como afecta a la misma, sin dejar de lado sus características principales. Para finalizar concluiremos en una pequeña síntesis de todos los conceptos desarrollados, relacionándolos entre sí.

Los paradigmas son un conjunto de conocimientos y creencias que forman una visión del mundo (cosmovisión), en torno a una teoría hegemónica en determinado periodo histórico. Cada paradigma se instaura tras una revolución científica, que aporta respuestas a los enigmas que no podían resolverse en el paradigma anterior. Una de las características fundamentales, su inconmensurabilidad: ya que ninguno puede considerarse mejor o peor que el otro. Además, cuentan con el consenso total de la comunidad científica que los representa. Los paradigmas cumplen una doble función, por un lado, la positiva que consiste en determinar las direcciones en las que ha de desarrollarse la ciencia normal, por medio de la propuesta de enigmas a resolver dentro del contexto de las teorías aceptadas. Por otro lado la función negativa del paradigma, es la de establecer los límites de lo que ha de considerarse ciencia durante el tiempo de su hegemonía. Según Thomas Kuhn: "cada paradigma delimita el campo de los problemas que pueden plantearse, con tal fuerza que aquellos que caen fuera del campo de aplicación del paradigma ni siquiera se advierten. ("La estructura de las revoluciones científicas", FCE, México, 1971).

Las teorías que se inscriben en un paradigma no pueden traducirse en términos de las teorías que forman el paradigma posterior; cada revolución científica es un cambio total de la percepción del mundo y por lo tanto viene acompañado de un cambio paradigmático. Los paradigmas cambian y se transforman de un modo semejante (aunque en gran escala) al de las hipótesis. Según Kuhn: "Un rasgo característico, es la importancia dada al carácter revolucionario del progreso científico, donde una revolución implica el abandono de una estructura teórica y su reemplazo por otra, incompatible con la anterior. Thomas Kuhn (1971) expresa su idea acerca del progreso de la ciencia por medio del siguiente esquema abierto: **(Presencia – Ciencia Normal – Crisis – Revolución – Nueva Ciencia Normal – Nueva Crisis)**.

Cada revolución es la oportunidad de pasar de un paradigma a otro mejor. Si se desarrolla una crisis, el pasaje de un paradigma a otro se hace necesario, y este paso es esencial para el progreso de la ciencia. Si no hubiera "revoluciones", la ciencia quedaría atrapada o estancada en un solo paradigma y no se avanzaría más allá de él. No es una evolución hacia un objetivo determinado sino, un mejoramiento desde el

conocimiento disponible, cada paradigma nuevo es un instrumento para resolver enigmas.

### **Producción del conocimiento:**

Actualmente esta surgiendo una nueva forma de producción del conocimiento, sobre la cual se constituyen una nuevas tendencias, estas no serán catalogadas por nosotros como buenas o malas. Estas tendencias se suponen no individualmente sino en su interacción y combinación una mutación en el modo de producción del conocimiento.

A lo largo de toda la historia ha existido una pauta recurrente, según la cual aquellos que son partícipes de la hegemonía, describirán como erróneas u equivocadas todas las innovaciones intelectuales, hasta que en algún punto sean asumidos por estos, y llegando a considerarlas finalmente como propias. Este fenómeno tiene origen en que es necesario empezar a describir las características de lo nuevo en termino de lo viejo, sino al ser una hegemonía dominante, todas las demás afirmaciones se juzgarán tomando a esta como referencia, quizás no se podrá producir nada reconocible como conocimiento fuera de la forma socialmente dominante. No podemos hacer oídos sordos a que ha empezado a surgir un conjunto característico de prácticas y tales son diferentes a los que dominan el modo1. Tendremos que mencionar, que llamaremos modo1 al conocimiento tradicional y llamaremos modo2 al nuevo modo de producción del conocimiento.

El modo1, se identifica con lo que se conoce, o que se quiere dar a entender por ciencia, sus normas determinaran que sé considerada como problemas significativos, a quien se le permitirá practicar ciencia, que será lo que constituya la buena ciencia. Las formas de prácticas que se adhieren a estas prácticas son tomadas como científicas, mientras que, las que las violan no lo son. Cuando hablamos de modo1, hablamos de científicos y ciencia, mientras, que cuando hacemos referencia del modo2, los términos que se utilizan son más generales, esto no quiere decir que los practicantes del modo 2 no se comporten de acuerdo a las normas establecidas por el método científico.

### **Imaginario social**

Los imaginarios sociales producen valores, las apreciaciones, los gustos, los ideales y las conductas de las personas que conforman una cultura. El imaginario es el efecto de una compleja red de relaciones entre discursos y practicas sociales, interactúa con las individualidades. Sé constituye a partir de las coincidencias valorativas de las personas, se manifiesta en lo simbólico a través del lenguaje y en el accionar concreto entre las personas. (Practicas sociales). El imaginario comienza a actuar como tal, tan pronto como adquiere independencia de las voluntades individuales, aunque necesita de ellas para materializarse. Se instala en las distintas instituciones que componen la sociedad, para poder actuar en todas las instancias sociales.

El imaginario no suscita uniformidad de conductas, sino más bien señala tendencias. La gente, a partir de la valoración imaginaria colectiva, dispone de parámetros apócales para juzgar y para actuar. Los juicios y las actuaciones de la gente, inciden también en el depósito del imaginario, el cual funciona como idea regulativa de las conductas. Las

ideas regulativas, no existen en la realidad material, pero existen en la imaginación individual y en el imaginario colectivo, producen materialidad, es decir, efectos en la realidad.

Uno de los componentes fundamentales del imaginario social es el sistema de la lengua. Cada grupo humano que se define con alguna finalidad comparte un denominador común, en este caso el discurso, que no es lo mismo que compartir un idioma. Las reglas que disciplinan los discursos surgen de las funciones específicas de cada grupo. Los sujetos cambian de discurso cada vez que cambian de roles o instituciones. La eficacia del discurso depende del éxito en conseguir los objetivos, los discursos deben estar avalados por las prácticas. Tanto los paradigmas como los imaginarios sociales al ser productos humanos, no permanecen estable o duradero a lo largo de la historia, sino por el contrario, ambos se van modificando constantemente, independientemente uno del otro.

### **Primera conclusión:**

Al tenor del apartado en comento, es importante para poder obtener todo cambio que se requiere, en nuestro país en particular, el mencionar que, ya sea por los paradigmas o por los imaginarios sociales, continuamente nuestras conductas, valores, apreciaciones, gustos y los ideales, están siendo sujetos a las prácticas sociales de nuestro tiempo, lo cual significa estar plegado al sistema de valores y supuestos de una tradición cultural. Estamos sujetos a prácticas sociales-discursivas de nuestra época. Cada época tiene cierta disponibilidad para lo que se puede hacer y decir sin alterar demasiado el dispositivo. (Por ejemplo: si una persona se siente mal, enferma, nuestro imaginario social indica que lo mejor es consultar o recurrir con un médico, el imaginario social “marca” que esa actitud es adecuada; Pero si lo mismo le sucede a una persona indígena, el imaginario social le “marca”, consultar con el chaman).

Hay que mencionar que el imaginario no está impuesto por la sociedad, sino que cada individuo participa inconscientemente primero para formar el imaginario individual, que luego se transforma en colectivo, en la medida que exista coincidencia valorativa entre las otras personas. Este cobra forma propia cuando se libera de las individualidades, y por lo tanto adquiere independencia respecto de los sujetos. El imaginario colectivo se constituye a partir de los discursos, las prácticas sociales y los valores que circulan en una sociedad. El imaginario actúa como regulador de las conductas (adhesión o rechazo), es un dispositivo móvil, cambiante, impreciso y contundente a la vez. Produce materialidad, es decir, produce efectos concretos sobre los sujetos y su vida de relación. Por otro lado, hay que mencionar que para que se puedan resolver nuevos problemas a través de la nueva forma de producción del conocimiento, modo2, tiene que haber un cambio paradigmático y del imaginario social en la ciencia, para poder darle un espacio donde interactúen investigadores que lo consideren necesario a través de este modo.

**PROMOVER LA REDISTRIBUCION DE LOS INGRESOS PUBLICOS EN MATERIA DE EDUCACION, MEDIANTE LAS REFORMAS NECESARIAS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, JURÍDICO, LABORAL Y DE EDUCACION, PARA FOMENTAR E IMPLEMENTAR UNIVERSIDADES QUE SEAN DE RANGO Y NATURALEZA**

MUNICIPALIZADAS, ACORDE AL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL PLASMADO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

### **Que es la administración pública y que significa reformarla**

Primero es necesario definir lo que se quiere reformar. Es decir, debemos definir a la Administración Pública: “es una organización que el Estado utiliza para canalizar adecuadamente demandas sociales y satisfacerlas, a través de la transformación de recursos públicos en acciones modificadoras de la realidad, mediante la producción de bienes, servicios y regulaciones”<sup>1</sup>.

En cuanto a la reforma administrativa, podemos decir que es un proceso de transformación del aparato burocrático del Estado en sentido pleno, un fenómeno que como dice Groisman, muchos lo definen de manera macro, y no precisamente esas definiciones fueron las que más resultados trajeron, y por lo tanto, debemos utilizar otras perspectivas. En referencia a esto podemos, entonces, separar lo que podrían ser:

- Reformas MACRO: se caracterizan por ser globales, de toda la estructura, además de ser inmediatas; “proyectos generales que proclaman la intención de modificar en su conjunto la administración pública”<sup>2</sup>, o

- Reformas MICRO: aquellas realizadas por sectores, desde abajo, en forma gradual; “procesos de transformación, reformas parciales, y los cambios graduales que van modificando las organizaciones, las normas, los procedimientos, las actitudes y las valoraciones que conforman la Administración Pública”<sup>3</sup>.

Aquí vimos el carácter dual de la reforma administrativa: el de carácter institucional y el de carácter humano en relación con los agentes que actúan dentro de la misma. A este último punto le vamos a llamar reforma gerencial. Parte del análisis de este trabajo versará en analizar el fenómeno o problema en estudio dentro de estos paradigmas y distinciones. Aunque los modos 1 y 2 son modos distintos de producción, interaccionan uno con el otro. Los especialistas formados en las ciencias disciplinares entran en la producción de conocimiento del modo 2. Aunque algunos pueden regresar a su base disciplinar original, otros elegirán seguir un sendero de resolución compleja de problemas que viene determinado por una secuencia de contextos de aplicación.

Como cambio continuo la reforma obedece a cambios en su identidad y en aspectos lo suficientemente profundos para lograr una alteración marcada de la administración pública; y no una mera adaptación periférica o espontánea de sus componentes. Aquí vemos que el cambio continuo esta íntimamente relacionado con las reformas centrales, y el cambio discontinuo, con las reformas periféricas. Pero eso no ocurre siempre. Las exigencias de un momento determinado, como puede ser una etapa de crisis, como fue la nuestra, en donde la reforma del estado y por contener en su seno la reforma en la

---

<sup>1</sup> SETTEMBRINO, Hugo: “Análisis de la Estrategia de la Reforma de la Administración Pública”, Facultad de Ciencias Económicas de la UNCPBA, 1986, Pág. 19. -

<sup>2</sup> GROISMAN, Enrique: “Criterios y Estrategias para la Reforma Administrativa”, en El Bimestre, Diciembre de 1988, Pág. 4. -

<sup>3</sup> Ídem. Pág. 4. -

administración, se realizó con plazos cortos, ya que el momento obligo a hacer cambios profundos<sup>4</sup>, pero parciales al fin de cuentas, no solo es realizar reformas administrativas en este contexto, deberemos sociedad y gobierno, profundizarlas a fin de alcanzar un mejor Estado Mexicano, quien, en rectoría administrativa sea incluyente de los requerimientos que la propia sociedad le formule sobre todo, en el ámbito de la educación en todos sus niveles, aún cuando, a la presente fecha, se tiene realizados cambios constitucionales (artículo 4º de la Carta Magna) los mismos, por no haber sido estructurada la administración acorde a ellos, se vuelven únicamente buenos deseos, ya que, en nada se contempla darle autonomía al Municipio para administrar su hacienda en materia de educación Universitaria. (Nivel Superior para estar a la altura de las ciencias de la educación).

El fracaso de las políticas adoptadas en el pasado no es la única causa de la frustración de la intención de reformar. Hay otras causas que no son técnicas, y se ubican en otros espacios y se desarrollan con códigos diferentes: tal es el caso del consenso; éste es el que en última instancia da el “visto bueno” para viabilizar o no la reforma, como resultado de una negociación, y también el que establece si la reforma es o no adecuada. Como cambio continuo la reforma obedece a cambios en su identidad y en aspectos lo suficientemente profundos para lograr una alteración marcada de la administración pública; y no una mera adaptación periférica o espontánea de sus componentes.

Aquí vemos que el cambio continuo esta íntimamente relacionado con las reformas centrales, y el cambio discontinuo, con las reformas periféricas. Pero eso no ocurre siempre. Las exigencias de un momento determinado, como puede ser una etapa de crisis, como fue la nuestra, en donde la reforma del estado -y por contener en su seno la reforma en la administración- se realizó con plazos cortos, ya que el momento obligo a hacer cambios profundos<sup>5</sup>.

Estos tipos de cambios no están solamente condicionados por la exigencia de un programa de reforma administrativa, en el sentido de que un cambio continuo deviene en reformas centrales, o que un cambio discontinuo se manifiesta en reformas periféricas o como dice Ariznabarreta (2001) “cambios de adaptación espontánea”. Sino que las exigencias para la realización de cambios institucionales son una iniciativa para atacar al sistema en si y reformarlo en todo o en alguna de sus partes, logrando así variaciones sustanciales o cambios de base que determinan e instruyen según su contenido a los funcionarios y por ende al sector dinámico del mismo, debe haber ciertos criterios o consideraciones para realizar este tipo de reforma. Todo esto depende de que se quiere reformar o que perfil de administración queremos: austera, eficiente, comprometido, etc. Se puede decir, según lo plantea Ozlak, que existen reformas:-Hacia Afuera o de PRIMERA GENERACIÓN: “predominan consideraciones de tipo jurídico y financiero”<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> Para mayor información véase las propuestas sobre Reformas del Estado

<sup>5</sup> Idem.

<sup>6</sup> OSZLAK, Oscar: “Quemar las naves”, en APORTES, Revista de la Asociación de Administradores Gubernamentales, Año 6, N° 14, 1999, Pág. 77. -

-Hacia Adentro o de SEGUNDA GENERACIÓN: “las transformaciones tienen un trasfondo más tecnológico y cultural”<sup>7</sup>.

Aquí vemos como según Oszlak, existe una especie de jerarquía de criterios, gradual, para la realización de la reforma. Primero consideraciones para utilizar sus mismas palabras de tipo jurídico y financiero. Es aquí donde se proyecta una reforma según el marco normativo y los recursos económicos con los que se posee, o se quieren recuperar. En cambio las de segunda generación son reformas hacia adentro, se hacen o planifican cambios más sustanciales y profundos que llevan en su seno la idea de transformación, como cambios con caracteres muy trascendentes y grados de profundidad aun mayores.

Lograr cambios centrales de índole institucionales no es una tarea fácil, sino que hay que tener en cuenta y también mucha prudencia ya que alteraciones de este tipo, no tienen repercusiones solamente en el ámbito de las instituciones y las jerarquías, sino que afectan y hasta pueden desconcertar al desenvolvimiento de los administradores poniendo en riesgos metas propuestas y en vez de mejorar las instituciones y su función, puede aparejar cambios no estipulados que perjudiquen en vez de contribuir. Este tipo de cambios pueden, citando nuevamente a Ariznabarreta “hacer lo eficientemente lo incorrecto”. Por eso a nuestro juicio es más fácil realizar reformas periféricas, ya que demandan menos tiempo puesto que, generalmente, son pensadas no como una reforma en el sentido pleno de la palabra, más bien como adaptaciones espontáneas, retomando lo anteriormente dicho, o como un reacomodamiento dentro del sistema. Es tanto como pensar de la modernización de la administración pública como una autopoiesis: “como rejuvenecimiento físico, organizativo o tecnológico, que no supone un verdadero cambio institucional”<sup>8</sup>.

a). La importancia de los funcionarios políticos

Existen dos actores por excelencia y fundamentales ante la implementación de un Programa de Reforma Administrativa. Como explica en uno de sus escritos Iacoviello, cuando se pretende realizar alguna modificación en las pautas de trabajo y de comportamiento de las distintas organizaciones y sus agentes, comienza a desatarse un conflicto en torno a las estrategias de Recursos Humanos, las cuales son primordiales para todo cambio que se pretenda efectuar en la estructura burocrática del Estado. Como dice este mismo autor, en cuanto a los funcionarios políticos:

- tratan con grandes corrientes de opinión e intereses a gran escala,
- los políticos son designados sobre la base de la confianza política y luego por su experiencia en el área,
- tienen un alto grado de ingreso lateral,
- son designados por un período,
- tienen control sobre los recursos<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> ídem. Pág. 77. -

<sup>8</sup> ARIZNABARRETA, Koldo. “Reivindicación de la reforma administrativa: significado y modelos conceptuales” en la Revista del CLAD “Reforma y Democracia”. No. 18. Octubre 2000. Caracas. Pág. 4

<sup>9</sup> IACOVIELLO, Mercedes “El juego político y las estrategias de Recursos Humanos en las organizaciones públicas” en cuadernos del CEPAS, N°4. 1996.

A partir del análisis de estos caracteres, podemos observar que el proceso de decisión en estas temáticas sobre la Administración y su posible reforma, es un asunto “político”, y que indudablemente debe ser considerado desde ese ámbito. Cuando digo esto, trato de hacerlo con cuidado para no contradecirme con lo expresado al principio, cuando citando a Settembrino no coincido con la idea de que no hay discusión ideológica sobre la concepción del Estado. Una cosa es la concepción ideológica o no sobre el papel del Estado, y otra muy distinta es la idea de que en toda reforma se mezclan cuestiones políticas. Aquí debemos separarlo de lo político, ya que cuando hablamos de reforma, del papel que cumplen sus funcionarios, y en especial sus funcionarios “políticos”, nos estamos refiriendo al “poder”, a lugares y cuotas de poder, que pueden (muchas veces) no admitir o sobrepasar discusiones ideológicas acerca de un Programa de Reforma Administrativa, como es la tan necesaria en Educación, para posicionar a su contenido, sus impulsores, etc., en el grave compromiso no cumplido que se tiene con la sociedad misma en el rubro de la investigación, lo cual, repercute inclusive en el Producto Interno Bruto del País.

b). La importancia de los funcionarios de carrera

Si nos referimos en este apartado a los funcionarios de carrera, a esa franja de empleados o “agentes” que trabajan y hacen carrera en la estructura de la Administración Pública, nuevamente citando a Iacovello, podemos decir que:

- los funcionarios de carrera tratan con intereses más específicos y organizados,
- son designados (supuestamente) sobre la base del mérito, es decir, teniendo en cuenta sus antecedentes y habilidades específicas,
- tienen ingresos estables, pudiendo incrementarlos, para ello deben ser reclutados para los puestos jerárquicos mediante una carrera interna progresiva, con especialización en alguna rama de las ciencias de la educación,
- a diferencia de los funcionarios políticos, hacen carrera de por vida (no por un período), teniendo una red de contactos tanto externamente como internamente,
- cuentan con una red de regulaciones que protegen su estabilidad (poder), aunque su mayor fuente se asocia a las habilidades y conocimientos sobre la Administración (gestión) desarrollo, capacitación, preparación, etc., docente-educandos<sup>10</sup>.

Se puede observar y analizar sobre este tema, que aquello que escribimos y afirmamos sobre la “gestión por resultados” en la cual se requiere la definición y consecución de un mínimo de criterios para poder decidir, implementar y evaluar un Programa de Reforma Administrativa en el sector educativo, tiene vinculación sobre esto, ya que uno de esos criterios que colocábamos era el de la “conjunción entre los funcionarios y los agentes de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal”.

Tanto los funcionarios como los empleados de la estructura burocrática del Estado necesitan de los elementos y las herramientas de acción de las cuales disponen unos y otros. Aquí se vislumbra el poder y los instrumentos de los cuales cada actor dispone para enfrentar estos cambios ante una reforma educativa integral, ambos tienen sus herramientas de poder, ambos disponen de los medios necesarios para llevar adelante un Programa de Reforma Administrativa en el Ramo de la Educación Superior, y deberán estar concientes y seguir siendo conscientizados que solamente de esa forma

---

<sup>10</sup> Ídem.

se lograrán los objetivos definidos al comienzo –de este trabajo- si son también ambos quienes tendrán beneficios y réditos o costos y desventajas ante el resultado al que se llegue. Debemos tener en cuenta principalmente, una cuestión que muy bien Kliksberg plantea: “el viejo paradigma, centrado en los aspectos administrativos-formales del manejo de personal no incluye políticas específicas en otros planos de mayor relevancia...”<sup>11</sup>.

### **Segunda conclusión.**

Ante esto, y como primer disparador para el contenido que tendrá esa urgente y por demás retrasada reforma educativa, puedo decir simplemente que todo Programa de Reforma Administrativa en los tres niveles de gobierno en nuestro país, necesitará del apoyo, el trabajo, y el beneficio final de todos y para todos los actores que se deben involucrar en la educación e investigación de los integrantes de la sociedad mexicana, lo cual, sin lugar a dudas, deberá desterrar esos aspectos tradicionales y obsoletos del viejo paradigma, debiendo revalorar y reestructurar todo el sistema administrativo vigente (recursos, procedimientos, personal, capacitación, estructuras, etcétera) para adecuarlo inclusive, a la reciente reforma del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que en su contenido se plasman los cambios que la sociedad mexicana ha venido demandado para convertir la educación en incluyente y no, como sucede a la fecha, excluyente, tanto en el ámbito de las universidades públicas como, en el caso de las privadas, siendo relevante para la presente propuesta, los avances democratizadores -en el ámbito nacional-, que en materia de educación se vienen dando pero de forma aislada y algunas veces asimétrica, se cuenta con factores de diversa índole así como, con las premisas necesarias para avanzar –en el corto plazo- a la municipalización de la educación, siempre y cuando, se le dote de los recursos materiales y humanos y de un nuevo sistema el cual, se fundamente en principios rectores no corporativos, así solo así, se podrá entrar de lleno al compromiso no sexenal sino continuo y programado de largo plazo, para la necesaria atención y preparación de los sectores de población que requiere la investigación, teniendo como fin u objetivo final, la dignidad de la persona, al alcanzarse social y públicamente no solo metas tendientes -como en la actualidad- a la tecnificación de sus educandos, sino a la producción en su favor y por parte de ellos, de conocimiento razonado y, por consiguiente, a la preparación y obtención de profesionistas que trasciendan el entorno en que se desenvuelvan, con la distinción y aceptación que a niveles internacionales se les habrá de otorgar.

**DR.** Respecto del contenido de la presente investigación se cuenta con la protección de derechos de autor, ello por derivar de una investigación científica en educación, tomando parte de sus avances, descubrimientos y aportaciones, el autor del presente trabajo, igualmente hace pronunciamiento de la reserva de los derechos de aquellos estudiosos del tema a quienes, en forma de transcripciones o citas se han mencionado en el contenido de este resumen y propuesta.

Lic. SALVADOR E. JIMENEZ QUEZADA.

---

<sup>11</sup> KLIKSBURG, Bernardo: “La gerencia en la década del ‘90”, Boletín Informativo de Ciencias Económicas, Pág. 13, UBA, N°6, 1986. -